



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

EDICTO

En expediente que se está tramitando con referencia A-1003/21, por Karmudi Construcciones e Inversiones, S.L. se ha presentado convenio urbanístico con fecha 21 de diciembre de 2021, que ha sido admitido a trámite mediante providencia de 23 de febrero de 2022 y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 7/2021 y el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, se somete a información pública, por el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Otorgantes: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y Karmudi Construcciones e Inversiones, S.L.

Objeto: Determinar, en aplicación del artículo 94 del PGOU Adaptado de Alhaurín de la Torre, el importe económico que habrá de pagarse para compensar los terrenos de áreas libres que habría que incrementar por cada vivienda que se construya de más sobre el número estimado de viviendas, al no poderse materializar en suelo dicho incremento, en Calle Mar de Java n.º 8, Urbanización Huerta Nueva.

El número estimado de viviendas es 1, y se pretenden construir 3, por lo que la compensación económica, por 2 viviendas de diferencia, a abonar al Ayuntamiento, será de 11.718 €.

Situación y emplazamiento de los terrenos afectados: Calle Mar de Java n.º 8, Urbanización Huerta Nueva, n.º 8 (Manzana C, sector UR-ES-02), clasificada como Suelo Urbano Consolidado, calificada de residencial y con referencia catastral 0180306UF6508S0001J1.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,30 a 14,00 horas.

Alhaurín de la Torre, a la fecha indicada en la firma digital.

El Alcalde
Fdo. Joaquín Villanova Rueda

1/1

CVE: 07E600167A8700X9S8J1B2V0Y5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021A-01003
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 08:17:31	Fecha: 28/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600167A8700X9S8J1B2V0Y5



07E600167F5300W7E2O5P0W7F7

CVE: 07E600167F5300W7E2O5P0W7F7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221474387
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 12:05:59 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 01/03/2022 Hora: 12:05

